

## **EI INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP**

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto Público, con el presente informe para el periodo comprendido entre Octubre - Diciembre de 2016.

### **1. MARCO LEGAL**

- Decreto 1737 de 1998. “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- Circular 12 de 2011. Medidas de Austeridad del Gasto Público del Distrito Capital.
- Circular 020 de 2016 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con asunto “ Medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la administración Distrital”

## 2. OBJETIVO

- Verificar en la Entidad el cumplimiento de las políticas y normatividad vigente, relacionadas con la eficiencia y austeridad del gasto público.
- Analizar el comportamiento del gasto durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2016

## 3. METODOLOGIA

El informe se elaboró con base en la información suministrada por el Área Administrativa, Jurídica del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

Según el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral, verificando en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; éstas dependencias prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

El alcance de la verificación realizada tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS
1. TELEFONÍA
1.1. Consumo Telefonía Celular
1.2. Consumo Telefonía fija
2. VEHÍCULOS
2.1 Mantenimiento de vehículos
2.2 Consumo combustible
3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS
4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
4.1 Fotocopias
5. SERVICIOS PUBLICOS
5.1 Acueducto y Alcantarillado
5.2 Energía Eléctrica
6. MATERIALES Y SUMINISTROS
6.1 Elementos de Oficina e Insumos de Computadores
6.2. Aseo y cafetería
7. RECOMENDACIONES

## RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

### 1. TELEFONÍA

#### 1.1 Telefonía celular

El FONCEP desde el mes Abril de 2016 cuenta con un Plan Corporativo suscrito con la empresa TIGO, en el cual se inició con ocho (8) líneas planes cerrados. Teniendo en cuenta las observaciones del informe anterior la entidad procedió a realizar la cancelación de cuatro (4) líneas telefónicas que no se habían asignado, quedando a la fecha del presente informe solamente una línea pendiente por asignar, lo cual se debe evaluar pues el cargo fijo es por un valor de \$129.990.00

LINEAS	TIPO DE PLAN	DESCRIPCION DEL PLAN	VALOR	FECHA INICIO DEL PLAN	AREA ASIGNADA
3004418917	Plan empresarial tigo control . Empresa 3 rec	3200 min todo destino, 50 msg para tigo , 100 msg para otros operadores , 40.000 min entre líneas corporativas.	\$ 129.990,00	04/04/2016	SIN ASIGNAR
3043724532	Yigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2016	CANCELADA Nov 02/2016
3043724533	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2016	CONDUCTOR
3043724534	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2016	CONDUCTOR
3043724531	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2016	SECRETARIA DIRECCION
3043724538	Tigo control corporativo simple 3 rec	1200 min todo destino, 50 msg entre tigo , 100 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 53.000,00	04/04/2016	CANCELADA Nov 02/2016
3004141437	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2016	CANCELADA Nov 02/2016
3043724541	Tigo control corporativo simple 3 rec	1200 min todo destino, 50 msg entre tigo , 100 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 53.000,00	04/04/2016	CANCELADA Nov 02/2016

Por este plan se canceló durante el trimestre la suma de \$843.978, distribuidos así: mes de octubre \$497.513; mes de noviembre \$220.211; mes de diciembre \$126.254. Por lo anterior es importante resaltar que respecto al trimestre anterior el consumo se redujo en un valor de \$661.095

## 1.2 Telefonía fija

Según información reportada por el área administrativa, la relación de cuentas y líneas vinculadas a las mismas, es la siguiente:

**Cuenta No. 1**

CUENTA N°	LÍNEAS VINCULADAS	PERIODO FACTURADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
3826565640	31	Octubre	28/11/2016	29/11/2016	10/11/2016	\$2.803.660
Servicio de voz , fibra óptica PBX		Noviembre	27/12/2016	28/12/2016	10/12/2016	\$2.664.370
		Diciembre	26/01/2017	27/01/2017	10/01/2017	\$2.744.570
						<b>TOTAL</b>

Se observa que el consumo se mantiene durante los meses del cuarto trimestre de 2016, en el cual se canceló un valor de \$8.212.600, con un consumo promedio mensual de \$2.737.533.

Las líneas telefónicas números 4363144 y 8372215, que el FONCEP adquirió cuando estaba ubicado en las sedes de la Calle 71 y Calle 70, se evidencia que hasta julio de 2016, se solicitó la cancelación de las mismas, teniendo en cuenta que se encontraban activas pero no estaban siendo utilizadas por la Entidad desde el año 2013.

No obstante, en el mes de agosto de 2016, se recibió respuesta de la empresa de teléfonos informando sobre la cancelación de las mismas, sin embargo, para los meses de julio y agosto de 2016 se evidenciaron pagos por \$7.434.960, sumado a los pagos por la tarifa fija de los meses después del traslado de sede.

## 2. VEHÍCULOS

### 2.1 Mantenimiento de vehículos

En la actualidad la entidad cuenta con tres (3) vehículos a los cuales se les realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo a programación establecida y en algunos casos el mantenimiento correctivo, según la necesidad.

Desde el mes de junio de 2016, se suscribió contrato con la empresa TOYOCARS 68 cuyo objeto es, el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra a todo costo para el parque automotor de la Entidad.

A continuación, se resumen los costos por concepto de mantenimiento de vehículos:

VEHÍCULO	PLACA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VITARA M. 2008	OBG 928	\$1.805.000	\$0	\$0	\$1.805.000
DMAX M. 2008	0BG 929	\$1.433.000	\$0	\$365.000	\$1.798.000
VITARA M. 2006	OBF 943	\$1.693.000	\$0	\$440.000	\$2.133.000
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$5.736.000</b>

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

Durante el mes de noviembre 2016, no se evidencia valor de mantenimiento de los vehículos, manifiesta el área administrativa que se presenta consolidación en las facturas.

## 2.2 Consumo de Combustible

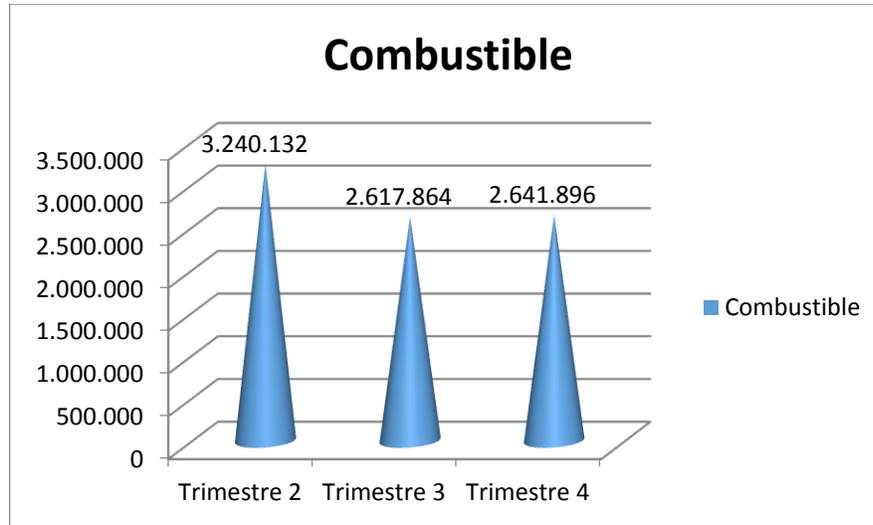
Se tiene contrato suscrito con la estación de servicio TERPEL para el suministro de combustible (Gasolina corriente y ACPM) para el parque automotor de la Entidad, el cual se comenzó a ejecutar el 1º de junio de 2016.

A continuación se presentan los consumos de combustible por cada vehículo durante los meses de octubre-diciembre 2016.

VEHICULO	Placa	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
VITARA M. 2008	OBG 928	131.475	244.133	0	375.608
DMAX M. 2008	0BG 929	294.385	245.256	379.266	918.907
VITARA M. 2006	OBF 943	449.871	425.787	471.723	1.347.381
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>875.731</b>	<b>915.176</b>	<b>850.989</b>	<b>2.641.896</b>

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

## Gráfica Comparativa combustible últimos 3 trimestres vigencia 2016



En la gráfica se evidencia disminución en el consumo de combustible en los dos (2) últimos trimestres.

En la siguiente tabla se presenta el resumen del consumo de combustible en galones durante el trimestre octubre - diciembre de 2016:

CONSUMO	GALONES	VALOR
TOTAL OCTUBRE	116,18	875.731
TOTAL NOVIEMBRE	119,09	915.177
TOTAL DICIEMBRE	112,20	850.990
<b>TOTAL</b>	<b>347,47</b>	<b>2.641.898</b>

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa – FONCEP

### 3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

A continuación, se presenta consolidado de los contratos de prestación de servicios suscritos en el trimestre octubre-diciembre 2016, según información suministrada por el área jurídica del FONCEP.

**CONSOLIDADO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016**

AREA/DEPENDENCIA	MODALIDAD SELECCIÓN	FUNCIONAMIENTO / INVERSION	VALOR
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	6.100.000
CONTROL INTERNO	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	9.000.000
SISTEMAS	DIRECTA	INVERSION	17.250.000
<b>TOTAL</b>			<b>32.350.000</b>

Fuente: Información suministrada por el área Jurídica - FONCEP

Durante el periodo se suscribieron 5 contratos de prestación de servicios bajo la modalidad de contratación directa 3 de ellos con recursos de funcionamiento por valor de \$15.100.000 y (2) por inversión por valor de \$17.250.000, para un total de \$32.350.000, dichos contratos con fecha de terminación dentro de la vigencia.

#### 4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

##### 4.1 Fotocopias

Desde el mes de abril se cuenta con el contrato con la empresa “Gran Imagen EU”, para la prestación del servicio integral de fotocopiado de alto rendimiento incluyendo operarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, papel, tóner, suministros y en general todo lo que se requiera para cumplir con este servicio.

Para el presente informe el área administrativa entregó únicamente la información correspondiente al mes de octubre relacionada con el consumo de fotocopias para este periodo, en razón a que la Gran Imagen EU con la cual se tiene suscrito el contrato no ha facturado lo correspondiente.

AREA	CANTIDAD	VALOR
Archivo Alamos	661	102.455
Áreas y Usuarios	5.930	919.150
<b>TOTAL COPIAS</b>	<b>6.591</b>	<b>1.021.605</b>

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

Según el reporte entregado por el área contable por concepto de publicaciones e impresos, se canceló el valor de treinta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil catorce pesos mcte. (\$34.175.014) el cual refleja los pagos de Edictos; Comparado este valor con el tercer trimestre refleja un incremento en este rubro por la suma de \$27.156.959 teniendo en cuenta que en ese periodo el valor cancelado por este concepto la suma de \$7.018.055, siendo un gasto necesario e implícito al desarrollo de la actividad, así como la elaboración de los pendones para la celebración del día del pensionado.

## 5. SERVICIOS PUBLICOS

### 5.1 Acueducto y alcantarillado

Con relación al consumo y pago del valor correspondiente al acueducto, la entidad cancela un porcentaje que está incluido dentro del canon de administración.

### 5.2 Energía eléctrica

A continuación se presenta cuadro detallado del consumo de energía durante el cuarto trimestre de 2016, en las diferentes sedes de la Entidad.

CUENTA	Sede	Piso	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0762649-7	Parque Santander	7	-120	-120	-120	-360
0333050-1	Parque Santander	3	44.370	45.170	53.540	143.080
0762646-1	Parque Santander	2	6.179.170	6.046.790	7.132.240	19.358.200
2129451-1	Sede Social		12.100	5.630	11.810	29.540
3508213-6	Alamos		444.810	438.010	419.070	1.301.890
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>6.680.330</b>	<b>6.535.480</b>	<b>7.616.540</b>	<b>20.832.350</b>

Fuente: información suministrada por el Área Administrativa - FONCEP

Del análisis de la información suministrada relacionada con el consumo de energía se evidencia que hubo un incremento en el mes de diciembre, no obstante, la entidad continua con las campañas de ahorro que se adelantan conforme al Programa de Gestión Ambiental.

## 6. MATERIALES Y SUMINISTROS

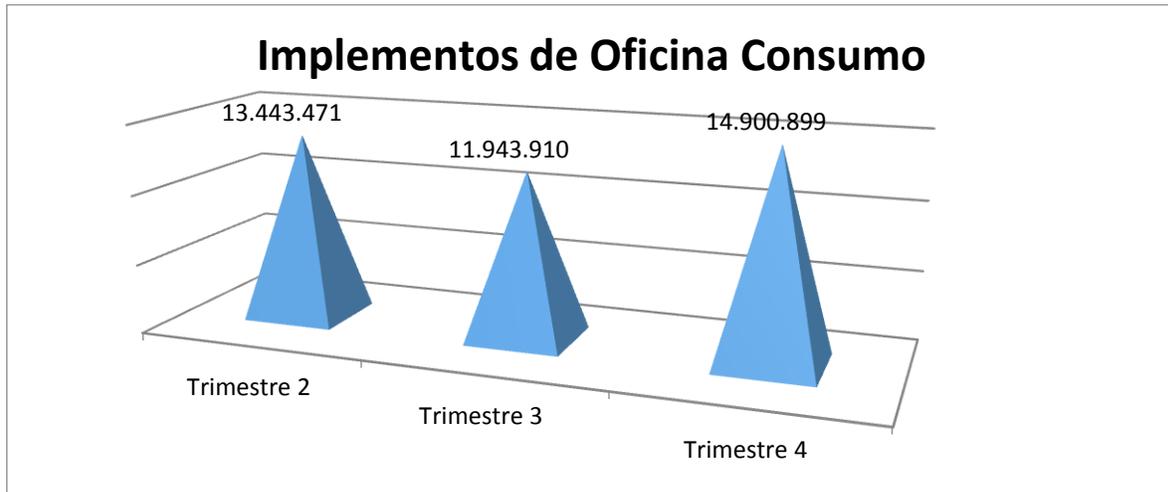
### 6.1 Elementos de oficina e insumos de computadores

Según información suministrada por el área administrativa los siguientes fueron los consumos por dependencia durante el trimestre octubre - diciembre 2016, de forma consolidada:

DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CONSUMO
OFICINA ASESORA JURIDICA	297.405,50	267.303,72	0,00	564.709,22
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	269.643,95	656.600,13	920.424,00	1.846.668,08
CESANTIAS	56.130,80	61.921,72	0,00	118.052,52
GERENCIA DE PENSIONES	739.166,93	367.444,56	0,00	1.106.611,49
DIRECCION GENERAL	4.220.863,86	2.262.292,82	0,00	6.483.156,68
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	45.916,00	34.786,12	61.342,81	142.044,93
CARTERA		494.239,89		494.239,89
SUBDIREC PRESTAC ECONOMICAS	117.530,54	1.010.757,88		1.128.288,42
INFORMATICA	938.813,00	74.008,76		1.012.821,76
AREA ADMINISTRATIVA	0,00	723.678,01	87.781,76	811.459,77
SUBDIREC ADTIVA Y FINANCIERA	72.739,28	543.786,77	498.231,44	1.114.757,49
GERENCIA DE PENSIONES				0,00
TALENTO HUMANO		67.758,62		67.758,62
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES			10.330,75	10.330,75
<b>TOTAL</b>	<b>6.758.209,86</b>	<b>6.564.579,00</b>	<b>1.578.110,76</b>	<b>14.900.899,62</b>

Fuente: Área Administrativa - FONCEP

Según la información suministrada y el consolidado anterior, durante el mes de diciembre de 2016 fue el consumo más bajo, sin embargo, durante el cuarto trimestre, se evidencia un aumento en los costos, lo cual se refleja en la siguiente gráfica:



## 6.2 Aseo y Cafetería

A partir del 8 de Agosto de 2016, se inició contrato con la empresa UNION TEMPORAL EMINSER, con el objeto de contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones físicas de las diferentes sedes del FONCEP, incluyendo personal, máquinas, equipos e insumos.

En el siguiente cuadro se muestra el consumo del trimestre:

**Consumo Aseo y Cafetería**

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR TOTAL
Herramientas en Arriendo	596.422	596.422	596.422	1.789.266
Operarios	10.677.357	10.677.357	10.677.357	32.032.071
Insumos	3.775.210	4.835.929	5.852.888	14.464.027
<b>TOTAL COPIAS</b>	<b>15.048.989</b>	<b>16.109.708</b>	<b>17.126.667</b>	<b>48.285.364</b>

Fuente: Área Administrativa – FONCEP

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dentro del marco de política de austeridad, cada dependencia del fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones contribuye en la reducción del gasto de manera autónoma, generando buenas prácticas que orientan la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- El área administrativa mensualmente organiza y consolida la información relacionada con los gastos institucionales.
- En el caso de los pagos realizados a la ETB, por concepto de los planes de telefonía fija de las cuentas adquiridas para uso en la sede de la calle 71 y que no fue cancelado el servicio en el momento de traslado, se deben adelantar las gestiones a fin de lograr el reintegro de los dineros o abono a futuros servicios y establecer responsabilidad de dicha omisión.
- Con relación al consumo de energía se recomienda continuar con las campañas dirigidas al ahorro que impacten los costos.
- Con relación al contrato suscrito para el suministro de las fotocopias, se recomienda solicitar al proveedor realizar facturación de manera oportuna, para facilitar un adecuado control de los consumos por este concepto.
- Continuar con la aplicación del principio de la planeación, el cual contribuye en una mayor eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos, así como la continuidad en la prestación de los diferentes servicios.
- Realizar actividades de autoevaluación de los procesos y establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de subsanar desviaciones.
- Continuar con la implementación y aplicación de medidas tendientes a la austeridad del gasto, con atención a la Directiva 007 de 2008 y la circular 12 de 201, del Distrito Capital.
- Seguir dando cumplimiento para la vigencia 2017, a la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad.

**Marzo 17 de 2017**

Elaboró: Blanca Niriam Duque Pinto – Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó y Aprobó: Allan Maurice Alfisz López – Jefe Oficina de Control Interno